

La República de Colombia y en su nombre la

Institución Educativa La Independencia

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín, según Resolución de Creación N° 16299 del 27 de Noviembre de 2002. Resolución N° 02977 del 3 de Marzo de 2014. Resolución N° 000325 del 22 de Enero de 2016 (Medias Técnicas). Resolución N° 002949 del 14 de Marzo de 2017 que autoriza la Jornada Única. Resolución N° 201850036905 del 15 de Mayo de 2018 que autoriza la Educación para Adultos (Ciclos Lectivos Especiales Integrados CLEI I al VI). Resolución N°201950065510 del 18 de Julio de 2019. Resolución N° 202250014095 del 18 de Febrero de 2022 y Resolución N° 202250072189 del 27 de Mayo de 2022 que autoriza la Media Técnica.

Ofrece Niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria (1° a 5°). Básica Secundaria (6° a 9°), Media Técnica (10° a 11° Jornada Única), Educación de Adultos - Ciclos Lectivos Integrados (CLEI I al VI) y Modelos Flexibles.

DANE. 105001021199 - NIT. 811019139-0

Confiere a:

Juan Sebastián Morales Cardona

Identificado (a) con C.C. No. 1.037.777.410

El Título de:

Bachiller en Media Técnica En la Especialidad: Informática

Por razón de haber cursado y Aprobado los estudios del Nivel de Educación Media Técnica según los Planes y Programas contemplados en la Ley 115 de Febrero 8 de 1994, Decreto Reglamentario 1860 de Agosto 3 de 1994, Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 y Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015.

Registrado en el Libro Nº 2, Acta de Grado Nº 36, Folio Nº 66, Numeral 9

"Documento válido sólo con la firma de la rectora, pues la institución no tiene secretaria académica nombrada (Art.2.3.3.3.5.3 y 2.3.3.3.5.7 Decreto 1075 de 2015)"

Rectora

Medellín, 24 de Noviembre de 2023

